



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Ocho de septiembre dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2014-1647

Suspendida como se encuentra la correspondiente audiencia, se hace necesario programarla nuevamente, fijando para el efecto el día **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 9:00 A.M.**

Dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual, se enviará el respectivo link a los siguientes correos:

- Dr. Gloria Patricia Mondragón Morales: gloriamondragon69.gm@gmail.com
- Mónica del Socorro Suaza Pérez: caromuso@hotmail.com
- Carolina Muñoz Suaza: caromuso@hotmail.com
- Verónica Muñoz Suaza: vro_zaz@hotmail.com

Igualmente, se requiere a la doctora Gloria Mondragón, a efectos de que le indique al despacho la forma como obtuvo el correo electrónico de Santiago Muñoz Tamayo, allegando las evidencias correspondientes.

Y, el curador ad litem deberá informar al Juzgado dos (2) días hábiles antes de la audiencia, el correo electrónico a donde debe ser enviado el respectivo link.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 96 fijado hoy 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
--